

Santiago, 02 de Mayo de 2013.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

Ref: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 129 de La Ley 18.046, y el artículo 9º, e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, vengo en informar a Ud. como hecho esencial de la sociedad **QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.**, lo siguiente:

a) Que con fecha 30 de Abril de 2013, siendo las 10:00 horas, se celebró la Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de **QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.** correspondiente al año antes indicado.

b) Que en dicha Junta se acordó, por unanimidad, y entre otras materias, lo siguiente:

- 1) Designar como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2013 a la empresa de Auditoría Externa PricewaterhouseCoopers;
- 2) Designar a las empresas Humphreys, e ICR como Clasificadoras de Riesgo para la Compañía respecto del ejercicio 2013; y
- 3) Designar como medios para realizar las publicaciones sociales al diario electrónico www.cooperativa.cl, y en su defecto al diario electrónico www.lanacion.cl.

Le saluda muy atentamente.



Rodrigo Castro Díaz
Director
QBE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.